MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDÍA -

**RESOLUCION 077/2023**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2023.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 09/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Melissa Boulang

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

**RESOLUCION 078/2023**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2023.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 84.566 (ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.
Acta N° 09/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

**RESOLUCION 079/2023**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2023.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que es necesario contar con un cartel identificatorio en la zona del parque, donde se ubica la pista de skate.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 26.585 (veintiseis mil quinientos ochenta y cinco pesos) para el pago a la empresa Enzo Souto – Imprenta Siuk, Rut 110201030016.
Acta N° 09/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

P/ E. Fabián Nuñez
Concejal
Melina Baillo

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

**RESOLUCION 079/2023**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2023.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que es necesario contar con un cartel identificatorio en la zona del parque, donde se ubica la pista de skate.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 26.585 (veintiseis mil quinientos ochenta y cinco pesos) para el pago a la empresa Enzo Souto – Imprenta Siuk, Rut 110201030016.
Acta N° 09/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

**RESOLUCION 080/2023**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2023.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que se trató el asunto: servicio de arreglo y mantenimiento del tractor Jinma 604 AIC 1847, traslado, mano de obra en taller, cambio de repuestos.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 40.080 (cuarenta mil ochenta pesos), para el arreglo y mantenimiento del tractor (repuestos) en Ramón Modesto Ramos Lenzi – Venta y Servicio de Tractores, RUT 020078260013.

Acta N° 9/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

**RESOLUCION 081/2023**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2023.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Resultando:** que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de plantas para la rotonda de la Ruta 11 y Diego Lamas.

**Considerando**: que la empresa donde se realizará la compra es Sonia Chigusa Hansawa Yonekawa.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 15.320 (quince mil trescientos veinte pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra en Sonia Chigusa Hansawa Yonekawa, Rut 213461370012.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 09/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal